

LEGISLACION SECUNDARIA EN TELECOM

Dilación ha generado incertidumbre

El titular de la SCT urgió a concretar la reforma para despejar dudas de los inversionistas

Rolando Ramos y Alejandro de la Rosa
EL ECONOMISTA

LA FALTA de aprobación de las leyes secundarias de telecomunicaciones ha generado que “la inversión internacional esté dudando si nos vamos a poner o no de acuerdo, porque hay inversiones necesarias, de gran cantidad de recursos, que tienen que hacerse ya”, dijo el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza.

En conferencia de prensa aseguró que a la fecha quien está perdiendo con el retraso son los consumidores, porque al no existir la regulación adecuada, no hay más competitividad, calidad en el servicio, cobertura, ni mejores precios.

“Al no haber leyes secundarias, siguen ganando las prácticas monopólicas, siguen ganando las empresas y perdiendo los consumidores”, agregó.

El funcionario dejó en claro que

la ausencia de una nueva normatividad en el sector ha generado que las inversiones se encuentren a la baja, aunque reconoció que resulta complejo ofrecer una cifra al respecto, “pero la OCDE sí habla de pérdidas de más de 10,000 millones de dólares en cuatro años y eso es una cantidad espeluznante”.

Minutos antes del encuentro con medios, el titular de la SCT participó en la ceremonia inaugural del Foro Nacional de Infraestructura, Comunicación y Desarrollo, organizado por la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados.

Asimismo, Ruiz Esparza destacó que la nueva ley secundaria en materia de telecomunicaciones deberá establecer la regulación de preponderancia por sector, no por servicio, puesto que así lo establece de manera clara la reforma constitucional.

“Se habla de la preponderancia, de que si debe ser por sector o

por servicio, cuando la Constitución, lo que aprobó el constituyente, lo que aprobó el Congreso de la Unión, ya define que es por sector”.

Si la Constitución habla, de manera clara, de preponderancia por sector, precisó el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en conferencia de prensa al finalizar su participación en el Foro Nacional de Infraestructura 2014 “Comunicación y desarrollo para México”, organizado por la comisión del ramo de la Cámara de Diputados, “eso es lo que debe obedecer la ley secundaria, porque si no sería una ley anticonstitucional”.

Y eso, de entrada, consideró, sería algo “muy grave”.

Ruiz Esparza aprovechó para llamar al Poder Legislativo a aprobar la reglamentación en materia de telecomunicaciones, porque ya es hora de que México gane con la reforma del sector.

empresas@eleconomista.mx



Los consumidores pierden con el retraso del Congreso. FOTO ESPECIAL

